Modelo 10

Energy Fund Den Haag - ED (Fondo de Energía Den Haag - ED)

Región de La Haya - Países Bajos

TITULARIDAD	PÚBLICA
Autoridad del programa	Municipio de La Haya
Unidad de Ejecución del Programa	Energiefonds Den Haag (ED) C.V.
Modelo de implementación	N/A
Servicios operativos	Comercializador Asesor Financiador
Proyectos financiados	Energía renovable Desarrollo urbano
Meta/objetivo	Crear un efecto multiplicador de las inversiones en energía renovable en la región de La Haya destinando un fondo de rotación de 4 millones EUR a proyectos de desarrollo urbano hasta el 31 de diciembre de 2015 y atrayendo financiación privada complementaria.
Beneficiarios	Promotores de proyectos, sociedades inmobiliarias, empresas, fundaciones, ONG y entidades públicas como municipios y autoridades locales
Vehículo de financiación	Fondo de inversión Instituciones financieras Inversores privados Propietarios del proyecto
Instrumentos financieros	Préstamos Capital Avales

Resumen

"Energiefonds Den Haag (ED) C.V". es un fondo de rotación en forma de sociedad comanditaria establecida en virtud de la ley holandesa (*C.V. or Commanditaire Vennootschap*) y creada por el municipio de La Haya en 2013 con el objetivo de proporcionar financiación rotatoria para proyectos de desarrollo urbanístico relacionados con las energías renovables y la eficiencia energética.

La idea de crear ED estuvo motivada por la intención de la Comisión Europea de plantear un uso alternativo de los fondos FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) disponibles, empleados básicamente por las regiones como instrumento de subvención. Un uso alternativo es, por ejemplo, la iniciativa JESSICA (Ayuda Europea Conjunta en Apoyo de Inversiones Sostenibles en Zonas Urbanas) de la Unión Europea, cuyo propósito es ayudar a los Estados miembros a utilizar mecanismos de ingeniería financiera para promover la inversión en el desarrollo urbano sostenible en el periodo de programación 2007-2013. El mecanismo JESSICA permite invertir los fondos públicos de forma que sean reembolsables y puedan recuperarse e invertirse en otros proyectos de desarrollo urbano.

El municipio de La Haya se propuso tomar la iniciativa en el desarrollo de este tipo de instrumentos financieros y decidió crear un Fondo de Cartera "*Holdingfonds Economische Investeringen Den Haag*" (HEID) encaminado a fomentar el desarrollo urbano sostenible integral en el marco de JESSICA. Como resultado de un estudio realizado en 2011 por el comité directivo de La Haya del programa marco "Opportunities for West" (financiado con fondos FEDER), según el cual se precisaba un fondo para inversiones de eficiencia energética y un fondo para el desarrollo económico territorial, en 2012 se puso en marcha un proyecto piloto para aplicar el instrumento financiero JESSICA, en estrecha colaboración con "Opportunities for West" y con la orientación del BEI. Se crearon dos Fondos de Desarrollo Urbano JESSICA: "*Energiefonds Den Haag*" (ED) se consagró a las energías renovables y "*Fonds Ruimte en Economie Den Haag*" (FRED) al desarrollo de infraestructuras empresariales a pequeña escala y servicios minoristas, en ambos casos en el marco del Fondo de Cartera HEID. Los tres fondos se pusieron en marcha el 1 de octubre de 2013.

El municipio pretendía crear un efecto multiplicador de la inversión, gracias al carácter rotatorio de los fondos y a la financiación complementaria obtenida tanto a nivel de fondos como de proyectos.

El Fondo de Energía ED se sirve de instrumentos financieros como la aportación de capital, créditos (subordinados) y avales en términos por debajo de las condiciones de mercado debido a un fallo de mercado) a inversores públicos o privados que lleven a cabo proyectos de desarrollo urbano sostenible. Los beneficiarios objetivo son, por ejemplo, los proyectos de desarrollo urbano encaminados a ampliar la red de calefacción urbana, realizar perforaciones de pozos geotérmicos y proporcionar un suministro integral de energía a grupos de edificios y centrales eléctricas sostenibles que abastezcan la red de calefacción y refrigeración urbana.

ED ha recibido 4 millones EUR del Fondo de Cartera y debe asignar el total de este presupuesto a proyectos de desarrollo urbano antes del 31 de diciembre de 2015.

Una evaluación del proyecto piloto publicada en abril de 2015 basada en los resultados a finales de diciembre de 2014 reveló que, aunque no podía afirmarse con total seguridad, el Fondo de Energía iba bien encaminado para alcanzar su objetivo de concesión de préstamos a finales de 2015. A pesar de que solo se había puesto en marcha un proyecto de 72.000 EUR, cuatro más se encontraban en proceso de obtención de créditos por un importe total de 3,8 millones EUR. En julio de 2015 se anunció que un segundo proyecto, "Green Well Westland", cuyo coste era de 2 millones EUR, había recibido un crédito de 0,6 millones EUR, y que el Fondo de Cartera HEID había solicitado financiación adicional a sus socios financiadores para ampliar los presupuestos de ED y FRED en vista de su éxito.

¿En qué consiste?

Inicialmente, el municipio creó un Fondo de Cartera y dos Fondos de Desarrollo Urbano:

- El Fondo de Cartera "Holdingfonds Economische Investeringen Den Haag" (HEID)
    - El Fondo de Desarrollo Urbano JESSICA "Energiefonds Den Haag" (ED)
    - El Fondo de Desarrollo Urbano JESSICA "Fonds Ruimte en Economie Den Haag" (FRED)

- El Fondo de Cartera HEID es una entidad jurídica independiente (sociedad comanditaria) gestionada por el municipio de La Haya. Su presupuesto inicial era de 8,9 millones EUR, procedentes de las siguientes fuentes:
    - FEDER, a través del Programa Operativo Regional de Países Bajos Occidentales "Opportunities for West", aportó 3,7 millones EUR
    - El Municipio de La Haya proporcionó 2,9 millones EUR con cargo a su presupuesto de desarrollo urbano
    - El Fondo de cofinanciación del municipio de La Haya aportó 2 millones EUR
    - Se obtuvo cofinanciación nacional por valor de 0,3 millones EUR a través de "Opportunities for West".

  El Fondo de Cartera define la estrategia de inversión y hace las veces de vehículo intermediario para la transferencia de fondos al Fondo de Desarrollo Urbano, además de asumir las funciones de controlador y coordinador en nombre de la autoridad responsable del programa, La Haya. Controla al gestor de los fondos subyacentes, informa sobre los avances en la aplicación de la estrategia de inversión y lleva a cabo actividades de gestión de tesorería y de riesgos.
  HEID cuenta con un Comité Independiente de Inversión responsable de evaluar tanto la estrategia como la ejecución y supervisar la aplicación de la estrategia de inversión.

- El Fondo de Desarrollo Urbano ED, un fondo subyacente de HEID, también es una entidad jurídica independiente (sociedad comanditaria) administrada por un gestor de fondos externo *(Stimuleringsfonds Volkshuisvesting Nedeland* - SVn*)* nombrado por HEID tras un proceso de licitación. ED ofrece financiación rotatoria para emprender proyectos de desarrollo urbano relacionados con las energías renovables y la eficiencia energética en la región de La Haya. Las ayudas a la inversión se ofrecen en forma de capital, préstamos (subordinados) y avales. El presupuesto inicial de ED era de 4 millones EUR proporcionados por HEID y procedentes de las siguientes fuentes:
    - FEDER aportó 1,7 millones EUR
    - El Municipio de La Haya proporcionó 1 millón EUR con cargo a su presupuesto de desarrollo urbano
    - El Fondo de cofinanciación del municipio de La Haya aportó 1 millón EUR.
    - Se obtuvo cofinanciación nacional por valor de 0,3 millones de euros a través de "Opportunities for West".

El Comité de Inversión de ED se encarga de supervisar el rendimiento y el funcionamiento de ED, y asesora y toma decisiones sobre la estrategia de inversión.

ED también cuenta con un Comité Consultivo que representa los intereses de los inversores públicos y privados. Asesora al gestor del fondo, SVn, sobre la asignación de fondos a proyectos de desarrollo urbano, por lo que su principal cometido es realizar una evaluación independiente de las inversiones propuestas.

ED está abierto a la financiación privada, esto es, a inversores con objetivos puramente lucrativos que sigan una lógica de mercado basada en el capital riesgo. Mediante un procedimiento público transparente se invita a los inversores privados a participar a fin de captar y atraer a tantos inversores como sea posible. La inversión pública y privada en ED se rige por las mismas condiciones.

El objetivo de ED es alcanzar un mínimo del 50 % de coinversión privada en capital riesgo. A tales efectos, SVn debe atraer un nivel suficiente de inversión estrictamente privada a nivel de proyectos.

- El gestor del fondo (*Stichting Stimuleringsfonds Volkshuisvesting Nedelandse gemeenten - SVn*) toma sus decisiones de inversión de acuerdo con la estrategia acordada. Se encarga de llevar a cabo los procesos de diligencia debida y las evaluaciones financieras durante la fase de estructuración del proyecto, establece la cuantía del préstamo y las condiciones de los avales, negocia los acuerdos de reparto de beneficios de capital con otros accionistas y supervisa la marcha del proyecto hasta su finalización. SVn también es responsable de los requisitos de evaluación y presentación de informes de ED.

- Los proyectos de desarrollo urbano o los beneficiarios que soliciten ayudas al ED deben cumplir los criterios de elegibilidad establecidos en los programas marco "Opportunities for West" y "Opportunities for The Hague", y deben contribuir a la consecución de los objetivos de la estrategia de inversión. Los proyectos se evaluarán además atendiendo a otros criterios:

    - disponer de un modelo de negocio viable económica y técnicamente, y tener una perspectiva mínima de viabilidad financiera;
    - presentar un modelo de negocio realista y adecuado, y ofrecer sostenibilidad financiera;
    - demostrar el problema de viabilidad financiera que hace necesarias las inversiones en condiciones por debajo del mercado por parte de ED;
    - disponer de flujo de caja positivo que garantice al menos el reembolso de las inversiones incrementadas por la inflación o el tipo de interés.

  Antes de solicitar condiciones por debajo del mercado, los beneficiarios deben demostrar que han tomado las medidas necesarias para garantizar el máximo nivel de financiación privada en condiciones de mercado.

  Los posibles beneficiarios de ED son promotores de proyectos, sociedades inmobiliarias, emprendedores, fundaciones y organizaciones no gubernamentales (ONG). Las entidades

públicas, como los municipios, también pueden optar a la inversión en proyectos de desarrollo urbano.

- SVn y los beneficiarios candidatos siguen un proceso de solicitud de crédito fijo que consiste en proporcionar documentación estandarizada y alcanzar acuerdos de crédito, con un total de cinco fases:

    - Fase 1: Fase de negociación
    - Fase 2: Análisis de crédito, elaboración y presentación de solicitud de asesoramiento al Comité Consultivo
    - Fase 3: Presentación de oferta y aceptación de esta por parte del beneficiario
    - Fase 4: Solicitud de crédito aceptada o retirada
    - Fase 5: Solicitud de crédito aprobada

- ED empleará las cantidades reembolsadas por los beneficiarios para financiar otros proyectos de desarrollo urbano.

Fig 1. Modelo operativo y de financiación Energiefonds Den Haag – ED

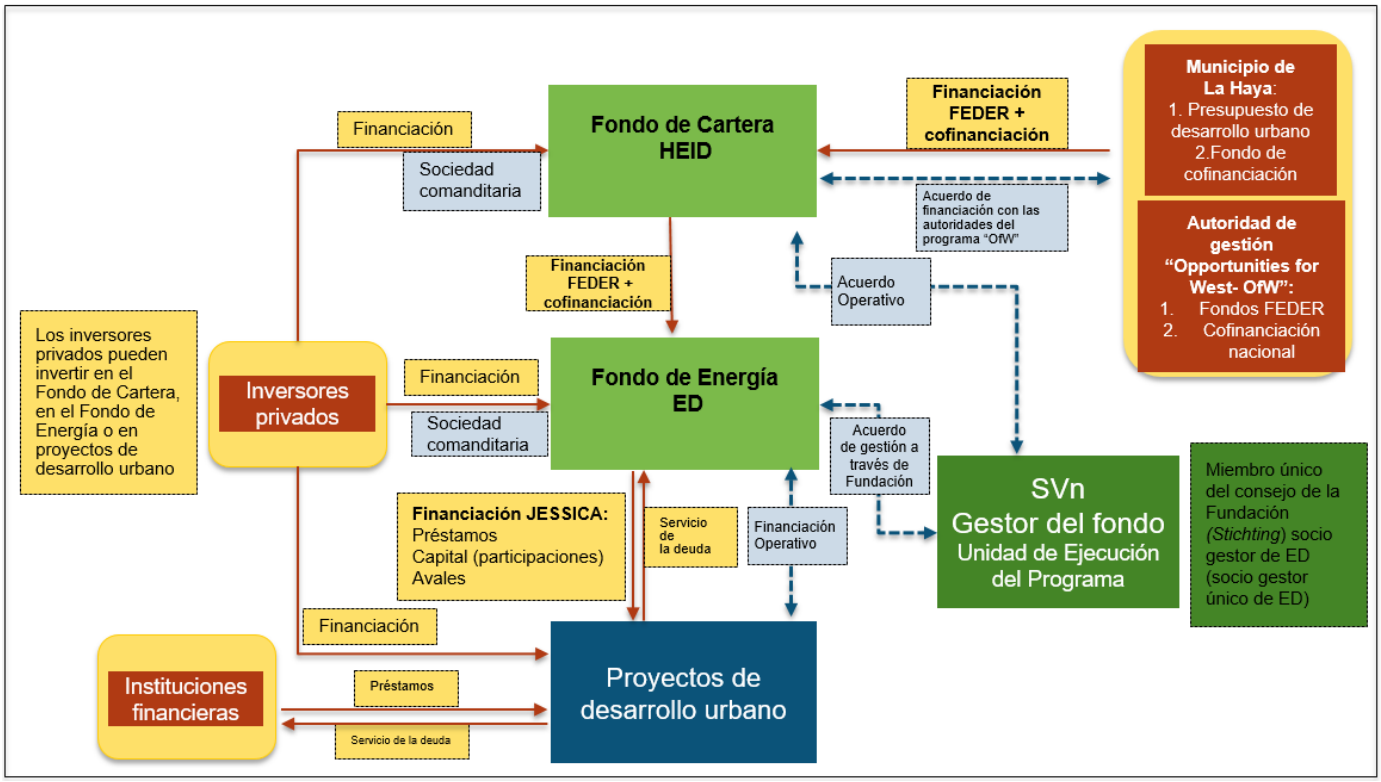

La Unidad de Ejecución del Programa

SVn, en calidad de gestor del fondo ED, es la Unidad de Ejecución del Programa encargada de esta iniciativa de financiación energética del municipio de La Haya. Actúa como comercializador, asesor y financiador. Funciona con arreglo a un plan de negocio que recoge la estrategia de inversión del fondo y una lista preliminar de proyectos elegibles. El gestor del fondo se nombra para un periodo de diez años.

SVn es una organización profesional de gestión de fondos integrada por un centenar de personas, incluidos los servicios de apoyo y los asociados externos. Está especializada en la gestión de fondos del sector público.

Sus principales responsabilidades y funciones son:

- Actuar como socio gestor de la sociedad comanditaria ED (como único miembro del consejo del socio gestor de la fundación ED/FRED).
- Responsabilidad ilimitada en todas las obligaciones de la sociedad comanditaria.
- Gestionar la actividad diaria y administrar las finanzas de ED.
- Valorar posibles proyectos e iniciativas de inversión identificadas por los municipios y otras entidades públicas y privadas.
- Tomar decisiones de inversión relativas a proyectos de beneficiarios finales.

- Dotar de o aumentar la visibilidad del Fondo de Energía para identificar posibles propuestas de inversión.
- Atraer suficiente inversión privada a nivel de proyecto como para igualar la cuantía de la inversión pública inicial y obtener una cantidad sustancial de fondos adicionales del sector privado.
- Promover contribuciones de inversores privados al capital del Fondo de Energía para multiplicar la inversión inicial en dicho fondo.
- Proporcionar regularmente información sobre la gestión y el rendimiento del fondo y cada uno de los proyectos.
- Realizar todos los trámites administrativos del proceso de solicitud de proyecto hasta el momento de la redacción y firma del acuerdo de concesión de crédito o de inversión con el beneficiario final.
- Asesorar sobre la estrategia de inversión al municipio de La Haya y las autoridades responsables del programa "Opportunities for West" y de su gestión.

Los honorarios de SVn en concepto de gestión de fondos están limitados a un máximo del 2,9 % anual del capital proporcionado a ED.

Estructura jurídica	*Commanditaire Vennootschap* (sociedad comanditaria)
Descripción del accionariado	N/A
Capital	N/A
Accionistas	N/A
Personal dedicado al programa	Baja
Costes operativos del proyecto	Baja

Organización y consorcios

Municipio de La Haya: responsable del proyecto e impulsor político, aporta el 50 % de los fondos de ED a través del Fondo de Cartera

FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional): su objetivo es reforzar la cohesión económica y social en la Unión Europea, corrigiendo para ello las desigualdades entre sus regiones. FEDER aporta fondos a ED mediante el Fondo de Cartera HEID, a través de la Autoridad de gestión de "Opportunities for West".

JESSICA (Ayuda Europea Conjunta en Apoyo de Inversiones Sostenibles en Zonas Urbanas): emplea los recursos de los Fondos Estructurales de la Unión Europea y la cofinanciación nacional para apoyar proyectos de desarrollo urbano susceptibles de contribuir al desarrollo sostenible de las ciudades, pero cuya tasa interna de retorno (TIR) no es suficiente para atraer financiación en condiciones puramente comerciales. La ayuda consiste en fondos reembolsables en condiciones por debajo del mercado.

Autoridad de gestión de "Opportunities for West" (municipio de Róterdam): recibe fondos de FEDER destinados a las provincias de Zuid-Holland, Noord-Holland, Utrecht y Flevoland. Ofrece información sobre el programa, selecciona proyectos y supervisa la ejecución**.** Ha delegado la responsabilidad sobre la ejecución del programa en la región de La Haya en la autoridad responsable del programa, La Haya.

Autoridad responsable del programa - La Haya: es responsable de la aplicación del programa FEDER en la región de La Haya. Asimismo, se encarga de aplicar el instrumento financiero JESSICA y es responsable del Fondo de Cartera HEID y los Fondos de Desarrollo Urbano subyacentes.

SVn (Stichting Stimuleringsfonds Volkshuisvesting Nedelandse gemeenten): gestiona los recursos financieros del Fondo de Energía ED y asume las funciones de Unidad de Ejecución del Programa. Presta servicios propios de la Unidad de Ejecución del Programa: comercializador, asesor y financiador.

Fondo de Energía "Energiefonds Den Haag" - ED: es el Fondo de Desarrollo Urbano JESSICA subyacente al Fondo de Cartera HEID. Proporciona financiación rotatoria para emprender proyectos de desarrollo urbano relacionados con las energías renovables y la eficiencia energética en la región de La Haya.

Fondo de Cartera "Holdingfonds Economische Investeringen Den Haag" – HEID: Fondo de Cartera en el que se enmarcan ED y otros Fondos de Desarrollo Urbano. Actúa como depositario temporal de los fondos procedentes de los socios financiadores y destinados a fondos de desarrollo urbano individuales; define la estrategia de inversión y actúa como controlador y coordinador en nombre de la autoridad responsable del programa, La Haya.

Stichting Holdingfonds Economische Investeringen Den Haag: fundación creada y dirigida por el municipio de La Haya. Entidad legal responsable de solicitar fondos a FEDER y al Fondo de cofinanciación para depositarlos en el Fondo de Cartera.

Stichting - Socio gestor de ED/FRED: fundación creada y gestionada por el gestor del fondo. La fundación actúa como socio gestor único de ED y se ocupa de su gestión.

Beneficiarios

Beneficiarios	Promotores de proyectos, sociedades inmobiliarias, empresas, fundaciones, ONG y entidades públicas como municipios y autoridades locales
Tipo de proyectos	Energía renovable Desarrollo urbano
Asistencia operativa	Sin asistencia operativa
Asistencia financiera	Financiación de proyectos

Mecanismo de financiación

Financiación de la Unidad de Ejecución del Programa	SVn ha sido nombrada como gestor del fondo y recibe unos honorarios del 2,9 % como máximo de las contribuciones de capital al fondo
Financiación de proyectos	Los proyectos se financian con los fondos propios de los beneficiarios o por medio de instituciones financieras, de inversores privados y de ED
Vehículo de financiación	Fondo de inversión Instituciones financieras Inversores privados Propietarios del proyecto
Cuantía del fondo	4 M EUR
Tipo de fondo	Fondo de rotación
Fuentes de financiación	Municipio de La Haya, FEDER, autoridad responsable del programa "Opportunities for West"
Instrumentos financieros	Préstamos Capital (participaciones) Avales

Resultados

A 1 de diciembre de 2014, los resultados de SVn son los siguientes:

Se ha aprobado un proyecto por valor de 72.000 EUR concedidos al club de fútbol Laakkwartier de La Haya. Este proyecto consiste en instalar paneles solares en el tejado de la sede de este club.

Dos proyectos, de 2 millones EUR en total, se encontraban en proceso de análisis y aprobación de crédito.

Dos proyectos, de 1,8 millones EUR en total, se encontraban en fase de negociación. Otro proyecto, sobre el que no se dispone de información detallada, se encontraba en fase de negociación.

De acuerdo con las previsiones más recientes, del 31/03/2015, el gestor del fondo esperaba financiar 8 proyectos con 7,7 millones EUR.

En julio de 2015 se aprobó un segundo proyecto, por valor de 600.000 EUR a favor de Green Well Westland. Este proyecto consiste en realizar una perforación de bypass relacionada con el proyecto geotérmico llevado a cabo por el beneficiario.

A continuación se detallan los datos del proyecto:

Fecha	Inversión total	Inversión privada	Inversión solicitada a ED	Fase	Beneficiario

27.11.2013	1.100.000	0	500.000	**1**	
20.12.2013	1.052.700	500.000	500.000	**2**	
06.02.2014	885.000	0	72.000	**5**	FC Laakkwartier
15.05.2014	23.162.000	1.500.000	1.500.000	**2**	
30.05.2014	4.000.000	0	1.300.000	**1**	
	30.199.700	**2.000.000**	**3.872.000**		

?????	2.000.000		600.000	**5**	Green Well Westland

Información de contacto

SVn

Westerdorpsstraat 66
3871 AZ Hoevelaken
Países Bajos

info@svn.nl

Ficha técnica

Información general

País	Países Bajos
Nombre del modelo	Energy Fund Den Haag - ED
Fecha de creación	2013

Descripción del modelo

Titularidad	Publica, abierta a participación privada
Autoridad del programa	Municipio de La Haya
Unidad de Ejecución del Programa	SVn (*Stichting Stimuleringsfonds Volkshuisvesting Nederlandse gemeenten*)
Servicios operativos	Comercializador Asesor Financiador
Modelo de implementación	N/A
Tipos de proyectos financiados	Energía renovable Desarrollo urbano

Beneficiarios	Promotores de proyectos, sociedades inmobiliarias, empresas, fundaciones, ONG y entidades públicas como municipios y autoridades locales
Cobertura geográfica	Local (0,5 millones de habitantes - municipio)

Descripción del modo de financiación

Financiación de proyectos	Público, privado
Vehículo de financiación de proyectos	Fondo de inversión Instituciones financieras Inversores privados Propietarios del proyecto Propietarios Instituciones financieras
Instrumentos financieros	Préstamos Capital Avales
Modelo de amortización	

Perfil de riesgo del proyecto

Riesgo de ejecución	N/A
Recurso	Desconocido
Riesgo financiero	Fondo de inversión Propietarios del proyecto Inversores privados Instituciones financieras

Requisitos del modelo

Requisitos de recursos humanos	Bajos Menos de 5 ETC
Requisitos de capital o financiación	Moderados Menos de 5 M EUR

Indicadores clave del modelo

Cuantía de la inversión desde la creación	+/- 4M EUR
Tamaño del proyecto (o la cartera de proyectos)	entre 0,8 M EUR y 23 M EUR
Promedio de ahorro de energía	Desconocido

Estadio de desarrollo

Fase de desarrollo/ejecución	Crecimiento
Estadio de desarrollo operativo	Crecimiento
Estadio de desarrollo financiero	Crecimiento

Calificación del modelo

Grado de implantación	Pocos ejemplos
Potencial de crecimiento	Alto

Capacidad de escalabilidad del modelo	Alta
Capacidad de replicación del modelo	Alta
Impacto en las cuentas públicas	Moderado

Fuentes

https://www.svn.nl

Holland Lieke, Op zoek naar JESSICA , Een ex ante-beleidsevaluatie naar een Europees financieringsinstrument op het gebied van grootschalige energiebesparingsprojecten in de bestaande bouw, 5 de julio de 2012

Overmeire Ton, Financial Instruments in The Hague, no fechado

Overmeire Ton, Revolverende fondsen in Den Haag, presentación en línea https://prezi.com/1154v4nhdluv/revolverende-fondsen-in-den-haag/#

Van den Bungelaar William and van Aart Luc, Zelfevaluatie JESSICA-pilot Den Haag, Stichting HEID, April 2015

Investeringsstrategie en juridische constructie van het Jessica-initiatief 'Energiefonds Den Haag' (ED) en 'Fonds ruimte en economie Den Haag' (FRED), Besluit van het College van Burgemeester en wethouders Den Haag, 10 de julio de 2012

JESSICA architecture in the West-Netherlands region, Evaluation study, European Investment Bank, marzo de 2012

Local Action Plan, Holding Fund Economic Investments The Hague (HEID), 31 de marzo 2015

JESSICA Energiefonds Den Haag (ED), artículo de la página web Kansen voor West. http://www.kansenvoorwest.nl/index.php?option=com_projectdetails&view=projectdetails&Itemid=42&projectId=870, 2015

Green Well leent geld bij Energiefonds, Groentenet.nl, http://www.groentenet.nl/groenten/nieuws/greenwellleentgeldbijenergiefondsdenhaag/, 8 de septiembre de 2015

State aid SA.34660 (2012/N) – The Netherlands. JESSICA Urban-development Funds The Hague and Rotterdam, European Commission, 18 de septiembre de 2013

Evaluatie JESSICA pilot Den Haag, Besluit van het College van Burgemeester en wethouders Den Haag, 7 de julio de 2015

Financieringsvoorstel herstel Geothermiebron Green Well, Memo to Investeringscomité Energiefonds Den Haag from SVn, 25 de marzo de 2015

Oprichting stichting 'Holdingfonds Economische Investeringen Den Haag', College van burgemeester en wethouders Den Haag, 2 de julio de 2013

Toekenning van subsidie uit het programma Kansen voor West aan het JESSICA-initiatief Fonds Ruimte en Economie Den Haag en Energiefonds Den Haag - RIS 247398, College van burgemeester en wethouders Den Haag, 13 de marzo de 2012

Aanvraagronde december 2011 – Cofinancieringsfonds, College van burgemeester en wethouders Den Haag, 17 de enero de 2012